



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



## **Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00001365**

**INGENIERO CARLOS ECHEVERRÍA ESTEVES**  
**DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

### **CONSIDERANDO:**

**QUE**, Mediante Resolución No. 94.1.1.1.2419 de 23 de septiembre de 1994, se autorizó el funcionamiento y se dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., inscripción efectuada bajo el número 94.1.7.01 de 3 de octubre de 1994;

**QUE**, el Art. 16, Capítulo I, Título IV, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros dispone lo siguiente: "De la actualización de los manuales de procedimiento: Las reformas que las casas de valores, calificadoras de riesgo, administradoras de fondos y fideicomisos y depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, realicen a los documentos que contengan disposiciones internas relativas al funcionamiento de cada uno de los citados entes, llámese "manuales de procedimientos", "manuales operativos", "reglamentos operativos internos", o "reglamentos de procedimientos", "procedimientos técnicos" u otros similares, deberán remitirse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al día siguiente de haberse modificado, con el objeto de que se disponga la marginación correspondiente en el Catastro Público del Mercado de Valores, previo la revisión de su contenido a efectos de establecer su conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.";

**QUE**, la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., a través del Gerente General señor Patricio Baús Herrera, adjunta el Reglamento Interno con modificaciones de forma aprobadas en reunión de Directorio efectuado el 17 de enero de 2019, para adecuarlo a la nueva estructura legal;

**QUE**, la Subdirección de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2019.045 de 14 de febrero de 2019, emite Informe Favorable para proceder con la anotación al margen de la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., la actualización del Reglamento Interno, Procedimiento Técnico y Orgánico Funcional de la compañía;

**En** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; y, SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DISPONER** que en el Catastro Público del Mercado de Valores, se tome nota al margen de la inscripción de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., señalada en el primer considerando, la actualización del Reglamento Interno, Procedimiento Técnico y Orgánico Funcional de la compañía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al Representante Legal de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., con la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que esta Resolución se publique en la página Web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el Representante Legal de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., publique la presente resolución en la página web de su representada al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-** Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, **a 14 de febrero de 2019.**

**INGENIERO CARLOS ECHEVERRÍA ESTEVES**

SAC/UB

Exp.: 47961

Trámite No. 6559-0041-19